

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, con escrito del abogado Miguel Mariano Salas Salas, apoderado de la demandada Mónica García Sierra, solicitando aplazamiento de la audiencia, por tener que asistir a audiencia en proceso penal, fijada con antelación.

Para lo que considere pertinente.

Sincelejo, 23 de junio de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés
Rad: 70001310300420190013800

Teniendo en cuenta el informe de secretaría, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene aplazada, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de instrucción y juzgamiento, que viene programada en este asunto, el día 30 de junio de 2023, a las 10:00 A.M.

Se advierte a las partes que no se admitirá nuevo aplazamiento, debiendo el abogado sustituir de no poder asistir o las partes nombrar apoderado para la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ